

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ MUNGARAY RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES
P R E S E N T E.

Fecha de Presentación: 26 de octubre de 2018

Lugar de Comisión: Villahermosa, Tabasco.

Periodo: 15 - 19 de octubre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Ejecutar orden de verificación al sitio denominado chichicaste, ubicado en el estado de tabasco, para verificar el cumplimiento del regulado en relación con las medidas de urgente aplicación previamente impuestas por ASEA. Ejecutar orden de inspección al sitio denominado pozo SEN 63, ubicado en el estado de Tabasco, para revisar el cumplimiento de la normatividad aplicable en caso de derrames. Ejecutar orden de verificación y sustitución de sellos de clausura en la empresa REIND QUIMICA ubicada en el estado de Tabasco.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se ejecutó orden de verificación al sitio denominado chichicaste, ubicado en el estado de tabasco, donde la empresa regulada se negó a recibir la orden por lo que se procedió a circunstanciar lo observado por los inspectores, se contó con el resguardo de la Marina, por ser una zona insegura. Se ejecutó orden de inspección al sitio denominado pozo SEN 63, ubicado en el estado de Tabasco, donde se observó que la el derrame se debió a la pérdida de contención de un ducto, que ya fue reparado parcialmente, asimismo, la empresa regulada manifestó que no han podido realizar los trabajos de urgente aplicación debido a que los pobladores de la zona les han cerrado el paso pro que están requiriendo pagos y contratación de personas para realizar la limpieza, se elaboró acta de inspección. Se ejecutó orden de verificación y sustitución de sellos de clausura en la empresa REIND QUIMICA ubicada en el estado de Tabasco, donde se revisó la integridad de los sellos anteriormente impuestos por la ASEA, se sustituyeron los sellos que se encontraban en malas condiciones y se dejaron los que no, se elaboró acta en atención a la orden.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ejecutar las determinaciones de la USIVI para la salvaguarda de la seguridad industrial y salud de las personas en cada una de las visitas realizadas.

ATENTAMENTE

M. en C. Alberto García Espinosa
Inspector de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.